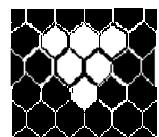


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
Curso: Tutoría I



Diseño de un manual instruccional para
favorecer la integración de los educandos con
discapacidad visual en instituciones educativas
regulares.

La Urbina, febrero 2013

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Resumen	III
SECCION I: Planteamiento Del Problema	1
Interrogantes de la Investigación	7
Objetivos de la investigación	8
Justificación de la Investigación.	9
SECCION II: MARCO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación	12
Bases Teóricas	16
Bases Conceptuales	19
Bases Legales	21
SECCIÓN III MARCO METODOLÓGICO	
Método	24
Tipo de estudio y Diseño de la investigación	24
Sujetos participantes	25
Técnicas a utilizar	26
Procedimiento	26
REFERENCIAS	28

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez
Maestría en Estrategias de Aprendizaje

**DISEÑO DE UN MANUAL INSTRUCCIONAL PARA FAVORECER LA
INTEGRACIÓN DE LOS EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGULARES.**

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación es diseñar un manual instruccional dirigido a docentes para favorecer la integración de los educandos con discapacidad visual en instituciones educativas regulares, lo cual surge de la necesidad de los docentes por la carencia de información con respecto a la atención de estudiantes con discapacidad visual integrados en sus aulas de clases. En este sentido los autores Arguello, López, Tovar, entre otros han aportado con los años variedad de información que sustenta esta investigación, siendo ésta de gran relevancia y pertinencia puesto que en escuelas regulares se ha dado la integración de estos educandos, pero se aspira mejorar la misma, desde la atención pedagógica del estudiante con discapacidad visual, la participación activa en su propio proceso de aprendizaje, así como también desde la perspectiva del docente de aula regular, pues al dar respuesta a las inquietudes y necesidades específicas del docente de aula con respecto a la atención de los estudiantes integrados se obtendrá mejores resultados en el aprendizaje e integración efectiva del educando con discapacidad visual. El trabajo se inscribe en la modalidad de proyecto factible, pues se aspira mejorar la situación actual relativa al tema planteado con la elaboración de un manual. El mismo se realizó con revisiones de diversos documentos, leyes, textos, tesis, revistas de investigación, fuentes electrónicas, entre otras; con el propósito de conocer los trabajos y aportes realizados por distintos autores sobre la temática de la presente investigación.

SECCIÓN I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La integración de las personas con discapacidad ha sido uno de los temas de interés a nivel mundial, ha sido revisado, analizado y discutido por muchos años. Según la conceptualización y política de la integración social de las personas con necesidades especiales (1997), a mediados del siglo XIX la tendencia de la sociedad hacia las personas con necesidades especiales fue de caridad y de protección, segregándolas de la familia y de la comunidad, impidiéndoles su desarrollo personal-social como ser humano, eran excluidas, sin tomar en cuenta sus capacidades y potencialidades. En este sentido Jiménez y Vivas (2004) señala:

En 1981, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó una población de 140 millones de niños y niñas discapacitados en el mundo, la mayoría perteneciente a Asia, África y Latinoamérica. Mientras, Norteamérica, Oceanía y Europa respondían a una pequeña minoría. En 1990, se estimaba que aproximadamente en una tercera parte del mundo, los niños con alguna discapacidad eran excluidos de la Educación Formal.

Tiempo después, en el siglo XX, comienza un movimiento por la Integración sustentado en la Normalización como principio rector. La concepción teórica que la fundamentaba significaba “poner al alcance de todas las personas con necesidades especiales, unos modos de vida diaria lo más parecido posible a las formas y condiciones de vida del resto de la sociedad; dicha Normalización dio paso a la integración y desde entonces se consideró como el proceso de incorporación física y social de las personas que estaban segregadas y aisladas, según la Conceptualización

y Política de la integración de las personas con necesidades especiales (1997). Desde entonces surge la integración social lo cual “es un principio, proceso y derecho social de las personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad para integrarse a la educación, cultura, recreación, trabajo y otros ámbitos en igualdad de condiciones y oportunidades” (Nueva Aula Abierta-2008)

Con el pasar de los años, fue aceptada la integración como un derecho humano de estos niños, hecho que repercutió a nivel educativo. Es así como se evidencia en la Conceptualización y política de la integración de las personas con necesidades especiales, donde se refleja que en el año 1936, con motivo de la celebración del primer congreso de educadores en Venezuela se elabora la tabla de los derechos del niño venezolano, lo cual dio inicio a un cambio en la concepción del niño con necesidades especiales. Es así como comienza la legalización de la educación de las personas con discapacidad en Venezuela.

En la Ley Orgánica de Educación, en su capítulo III, artículo 26 sobre el Sistema Educativo, establece que:

Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral,... requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos (2009).

Una de las modalidades del Sistema Educativo es la modalidad de Educación Especial, definida por Informe del Ministerio, (2001) como:

Una variante escolar del Sistema Educativo Venezolano bajo un enfoque Humanista Social que garantiza el derecho social a la educación de niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales, el acceso a una educación integral , el respeto a la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades , en un continuo de la atención educativa integral para que participen de manera activa y responsable en los cambios requeridos para el desarrollo del país , a través de un modelo de atención educativo integral , desde temprana edad hasta la adultez. (p.5)

El informe de la modalidad de Educación Especial emanado por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2001) establece que dicha modalidad comprende siete áreas de atención: Deficiencias Auditivas, Retardo Mental, Talento Superior, Impedimentos Físicos, Autismo, Dificultades de Aprendizaje y deficiencias visuales, con el fin de brindar la atención especializada a cada necesidad, y a su vez se apoya en los programas: Lenguaje, Prevención y Atención Integral Temprana, Integración Social y Educación y Trabajo.

La integración escolar busca que las personas con discapacidad sean integradas en escuelas regulares, donde sean entes activos y participativos, estudiando, aprendiendo y compartiendo con estudiantes con y sin ninguna discapacidad, y con las mismas oportunidades que el resto de la población estudiantil.

En Venezuela el respeto y valoración de los derechos de las personas con discapacidad, a la igualdad, a la educación, etc., está sustentada en varias leyes, tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) en su artículo 21 se establece que “todas las personas son iguales ante la Ley”, igualmente la Ley Orgánica de Educación en su artículo 14 expone que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental...”, dichos derechos también se encuentran fundamentados en la Ley para las personas con Discapacidad (2007) y La Resolución 2005.

Con la integración escolar, se ha dado un paso más a la escolarización del educando con necesidades educativas especiales. La integración escolar “se trata de igualdad de oportunidades atendiendo y respetando las necesidades especiales de cada niño” (Narvarte-2008). Así mismo “apunta a la inserción del niño con sus dificultades, al sistema educativo mediante una adaptación bilateral, ordenada mediante la elaboración de un proyecto de integración escolar”. (Narvarte- 2008)

La integración de las personas con discapacidad ha sido legalizada en Venezuela, gracias a las distintas leyes y resoluciones que han sustentado y defendido tal derecho, sobre todo al hablar de integración escolar en las escuelas regulares, tal y

como lo establece la Ley para las personas con Discapacidad en su artículo 16, donde explica: "...No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación profesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo..." De igual forma, la Conceptualización y Política de la Integración Social de las personas con necesidades especiales (1997) plantea que:

La integración social se fundamenta en la dignidad humana, el respeto por la diferencia y en el disfrute de los derechos sociales. En el campo educativo esta situación refleja, una auténtica igualdad de oportunidades, al preconizar la educación de las personas en el entorno menos restrictivo; "la escuela regular". (p.16)

Sin embargo y a pesar de los documentos legales que establecen la integración de las personas con necesidades educativas especiales, se hacen necesarios los siguientes planteamientos: ¿cómo se da dicho proceso en las personas con discapacidad en las escuelas regulares?, ¿realmente se requiere integración o de inclusión en las escuelas?, un proceso inclusivo donde el educando con necesidades educativas especiales sea visto como un todo, siendo partícipe activo y valorado en las actividades de la vida social y la escuela en igualdad de condiciones y oportunidades. En relación a esto, Parrilla (2003) expone que "la educación inclusiva exige la creación de comunidades de convivencia para todos, donde los alumnos puedan sentirse miembros no sólo presenciales, sino valorados y con participación real en la vida social del aula." (Aráñega- 2004 p.41)

Se han desarrollado acciones en pro de la integración generando avances en relación al tema, sin embargo, se espera más, un proceso que realmente involucre al educando con necesidades educativas especiales como un ente activo y participativo, que pueda aprender junto a sus semejantes, con y sin necesidades especiales en igualdad de condiciones y oportunidades, más que integración se busca la inclusión en donde la inserción es total e incondicional y los niños no necesitan prepararse para

estudiar en la escuela regular, las escuelas inclusivas centra su atención en el abordaje de cada una de las necesidades especiales de los educandos.

Pero si bien es cierto que existe la necesidad de garantizar la inclusión a las personas con discapacidad, pues también es cierto que en este proceso influyen diversos factores en la poca eficacia de dicha inclusión escolar, uno de éstos es la carencia de información que poseen los docentes de aula regular sobre la discapacidad de los educandos y cómo abordarlos pedagógicamente y el impacto que esto genera en dichos profesionales de la educación, por ello se debe identificar sus conocimientos sobre la discapacidad del educando integrado y el abordaje pedagógico adecuado para atenderlos, porque las personas con discapacidad visual, aprenden los mismos contenidos curriculares que los estudiantes sin discapacidad, pero requieren ciertas adaptaciones en métodos de enseñanza y recursos instruccionales. Dicha situación se evidencia en las escuelas regulares donde se integran los estudiantes egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín, la cual es una escuela que atiende a estudiantes desde preescolar hasta sexto grado y posee un equipo de integración encargado de gestionar el ingreso de los educandos de dicha escuela a las regulares. Sin embargo, las docentes de las escuelas muestran inquietudes y necesidades de información con respecto al abordaje pedagógico de los estudiantes integrados, pues carecen de conocimientos sobre las personas con discapacidad visual.

La realidad es que las docentes en educación integral no poseen la formación docente que fortalezca la integración escolar de los educandos con discapacidad visual, esto se evidencia cuando los escolares con la mencionada condición egresados de la Mevorah son ingresados a las escuelas regulares y las docentes manifiestan la inquietud de no poseer información ni formación requerida para la atención pedagógica de educandos con necesidades educativas especiales. Ésta es una debilidad que proviene de las universidades formadoras de profesionales en educación, las cuales deben sistematizar acciones que capaciten a los docentes de educación integral para la atención de los estudiantes con discapacidad visual y con

necesidades especiales en general. Estas acciones favorecerían la integración de los educandos con mayor efectividad.

Es de suponer que los docentes de aula regular ante la situación de tener en su grupo de estudiantes al menos una persona con discapacidad visual, manifiesten ansiedad y se plantee varias inquietudes e interrogantes. Aránega citado por Montse Morral (2004) plantea que el profesorado de las escuelas ordinarias, ante la poca formación y ante la situación de tener un estudiante con discapacidad visual presenta diversas actitudes, algunas de inseguridad:

“(¿Cómo se moverá por la clase?, ¿podrá seguir el ritmo?, ¿Qué material utilizaremos?...) y otras de normalidad (es un niño como los demás, lo podrás hacer todo, si no pienso en ello, ni me doy cuenta...).” Establecen además que “todas estas actitudes son normales ante la incorporación al aula del niño deficiente visual.” (p.81)

Actualmente el Sistema Educativo está transitando por grandes cambios con respecto a Educación Especial, debido a la nueva reforma curricular que plantea la integración de la población especial en las instituciones educativas regulares, pues la atención de los escolares con necesidades educativas especiales ha sido brindada únicamente por las escuelas especiales, hecho que apunta en una sola dirección *la exclusión*. De igual forma se está generando modificaciones en las terminologías, pues actualmente según la reforma las personas con discapacidad visual serán denominadas personas con diversidad funcional visual, sin embargo aún las leyes mantienen el término discapacidad.

En otro orden de ideas y en base a dicha realidad de cambio a nivel educativo, es comprensible que ello genere un abanico de necesidades de información, angustia y preocupación por parte de los docentes de las instituciones educativas regulares, pues la realidad áulica es de grandes matrículas, desinformación de las distintas discapacidades y su abordaje, poca o ninguna adecuación de los ambientes para el

eficaz desplazamiento de los educandos (con discapacidad motora y visual por ejemplo), entre otras.

Es importante destacar además el papel fundamental que juega el docente especialista en la integración de los educandos con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares, pues son las encargadas de orientar a las docentes regulares en los métodos de enseñanza, el lenguaje a emplear, técnicas de orientación y movilidad, técnicas de rastreo, adecuación del mobiliario, iluminación adecuada, los recursos apropiados y adaptados a emplear en las estrategias de enseñanza para el abordaje de las personas con discapacidad, por ejemplo para atender a las personas ciegas se hace necesaria la aplicación de material concreto adaptado en alto relieve y braille para que éstos educandos puedan identificarlos y su aprendizaje sea significativo. En relación a esto Morral, M. (2004) informa que

la función de la persona especialista será dar elementos al maestro o a la maestra para reflexionar sobre las necesidades del niño o la niña y su evolución específica... Otra función del especialista será aportar el material adaptado necesario para que el niño o la niña pueda alcanzar los objetivos del curso e iniciarse en las técnicas específicas como el braille, el bastón... (p.82).

Con base a lo antes mencionado, se hace necesario plantear las siguientes interrogantes:

Interrogante General:

¿Cuáles dificultades poseen los docentes de aula regular para abordar integralmente a los estudiantes con discapacidad visual egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín integrados en instituciones educativas regulares?

1.- ¿Cuáles son las necesidades de información que poseen los docentes de aula regular para abordar a los estudiantes con discapacidad visual egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín integrados en instituciones educativas regulares?

2.- ¿Cuáles orientaciones se debe aportar al docente de aula regular que favorezcan la integración de los estudiantes con discapacidad visual egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín integrados en instituciones educativas regulares?

3.- ¿Es factible la aplicación de un manual instruccional para favorecer la integración de los estudiantes con discapacidad visual egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín integrados en instituciones educativas regulares?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar un manual instruccional para favorecer la integración de los educandos con discapacidad visual en instituciones educativas regulares.

Objetivos Específicos

-Identificar las necesidades de información que poseen los docentes de aula regular para abordar a los estudiantes con discapacidad visual egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín integrados en instituciones educativas regulares.

-Determinar las orientaciones que se deben aportar al docente de aula regular que favorezca la integración de los educandos con discapacidad visual.

-Determinar la factibilidad de aplicación de un manual instruccional para favorecer la integración de los estudiantes con discapacidad visual egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín integrados en instituciones educativas regulares.

Justificación de la investigación

El término integración escolar es muy amplio y lleva consigo un conjunto de aspectos a considerar al llevar a cabo dicho proceso. Pues en él se ven involucrados el educando con discapacidad, el docente de aula regular y el docente especialista. Dentro del mismo proceso de integración son relevantes y de gran importancia el método de enseñanza, las adaptaciones curriculares, las adaptaciones de recursos, el interés y compromiso profesional de los docentes, entre otras. Dichos factores implícitos en el proceso de integración interrelacionados entre sí van a favorecer el proceso de aprendizaje de los educandos con discapacidad.

En el caso específico de la integración de las personas con discapacidad visual en escuelas de educación regular, el proceso de enseñanza-aprendizaje incluye diversos factores importantes, los cuales van a influir favorablemente en la efectividad de dichos procesos. Un factor indispensable y de relevancia es el docente de aula regular, puesto que éste en su rol de mediador entre los educandos y el aprendizaje, establece el vínculo necesario para que se den condiciones y oportunidades que respondan a las necesidades de cada estudiante. Dicho mediador debe tener el conocimiento y las herramientas necesarias para el abordaje pedagógico de las personas con discapacidad visual, ya que se requieren adaptaciones específicas en cuanto al código braille y de alto relieve, un lenguaje adecuado y preciso para orientar espacialmente a los educandos, y conocimientos con respecto a los espacios internos y externos al aula de clases para la mejor movilización de los estudiantes con discapacidad visual.

Ahora bien, desde una perspectiva más amplia y tomando en cuenta la importancia y necesidad del docente regular como ente activo y mediador en el proceso de enseñanza del educando ciego y deficiente visual, es necesario estudiar y

analizar la situación desde la perspectiva del docente regular, sus inquietudes, sus necesidades, sus interrogantes, sus conocimientos y por qué no, su receptividad e interés por conocer, aprender y brindar educación a estos educandos. Conocer y atender las inquietudes de los profesionales de la educación tiene gran peso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la verdadera integración de los educandos con discapacidad visual y la permanencia de éstos en las escuela regulares, ya que si ellos carecen de conocimiento, herramientas pedagógicas, interés y poseen inquietudes, temores e interrogantes en el abordaje pedagógico de esta población, pues la efectividad de dicho proceso de integración difícilmente se dará en su totalidad.

Es entonces donde se destaca la importancia de la acción del docente especialista como otro factor resaltante y primordial en el proceso de integración escolar del educando con discapacidad y por supuesto en la eficacia de su proceso de aprendizaje, ya que es éste quien tiene las herramientas para la atención psicopedagógica de las personas con necesidades especiales y el que debe dar las orientaciones al docente regular para el abordaje pedagógico del educando con discapacidad visual en relación a adaptaciones. En la atención pedagógica del educando con discapacidad visual que se encuentre integrado en escuelas regulares, debe quedar claro que el docente especialista necesariamente debe permanecer en contacto con el maestro de aula, para brindar orientaciones, pues éstas favorecerán tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como al educando y el docente de aula. Apoyado en esto se encuentra la Conceptualización y Política del área de atención de las Dificultades de Aprendizaje (1997), donde se plantan las líneas de acción cooperativa, a través de la cual el docente especialista va a favorecer el trabajo del docente, brindando al docente de aula regular estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades particulares de cada educando, respetando su ritmo de aprendizaje.

En consonancia con esto, y correlacionadamente con las interrogantes planteadas con anterioridad así como también con los objetivos antes expuestos, surge la propuesta de brindar orientaciones a los docentes de aula regular a través de

un manual instruccional, sobre el abordaje pedagógico de las personas con discapacidad visual, orientaciones que les servirán como punto partida para elaborar estrategias para el abordaje pedagógico de dichos educandos que se encuentran integrados en sus aulas regulares, con el fin de favorecer la integración de éstos y mantener su permanencia allí de forma satisfactoria para todos.

En otro orden de ideas, el presente trabajo de investigación, servirá de aporte a posteriores investigaciones, pues se evidencia un déficit de publicaciones en la elaboración de trabajos de grado referentes a la integración escolar de personas con discapacidad visual. Adicionalmente servirá como aporte teórico-práctico a la reciente transformación educativa ya que los docentes en escuelas regulares carecen de información referente a la atención a las personas con discapacidad visual y el presente trabajo aportará orientaciones a los docentes sobre cómo atender a dicha población favoreciendo la inclusión de los estudiantes, lo cual será positivo para la población estudiantil con discapacidad visual.

SECCIÓN II

MARCO REFERENCIAL

A continuación se exponen los referentes teóricos y antecedentes elaborados con los aportes de diversos autores, los cuales servirán de apoyo en el desarrollo del presente trabajo.

Antecedentes de la Investigación

Cabe destacar que durante el proceso de documentación y revisión de antecedentes sobre trabajos de investigación realizados por diversos autores en relación al tema de la integración escolar, no se encontró ninguno que tratara sobre la integración escolar de las personas con discapacidad visual específicamente, por lo que se tomó como referencia algunos que se asemejan a la temática a tratar en este trabajo, y se presentan a continuación:

Arguello, N. (2008), llevó a cabo un trabajo de investigación titulado La integración escolar del niño con necesidades educativas especiales en el aula de preescolar, este fue un trabajo caracterizado por un proceso documental y experimental, que tuvo como finalidad dar a conocer cómo debe darse la integración escolar del niño con necesidades educativas especiales en el aula de preescolar, el mismo se fundamentó en analizar aspectos de la educación inicial y la integración escolar, y aspectos referentes a educación especial y la integración social de los educandos con N.E.E. A través del desarrollo de dicha investigación la autora llegó a

varias conclusiones tales como que, se hace necesaria la formación del docente de educación inicial para la atención de niños con necesidades educativas especiales; se debe recordar que la integración no es una respuesta a todos los problemas ni es la colocación de los niños en instituciones regulares, citando a San Blas expresa que por el contrario ésta requiere una planificación muy cuidadosa, en la que se incluirá la preparación de maestros así como el desarrollo de servicios básicos; de igual forma hace referencia a la existencia de las leyes y normativas que orientan y regulan la atención a las personas discapacitadas pero menciona la importancia de la toma de conciencia y puesta en práctica de las mismas. Con lo antes presentado se evidencia que dicho trabajo de investigación aporta información y datos relevantes al presente proyecto, pues la autora acota en sus conclusiones la importancia de formación que debe poseer las docentes de educación integral para la atención de niños con necesidades educativas especiales, y éste es el punto de partida de la actual investigación, debido a que las profesionales de la educación carecen de formación para abordar pedagógicamente a educandos con discapacidad, lo que conlleva al posterior diseño de un manual instruccional para aportar orientaciones a las docentes de aula que permitan favorecer la integración de los estudiantes con discapacidad visual en las instituciones regulares.

López, J. (2003), desarrollo una tesis titulada La educación inclusiva como alternativa para la integración de los niños con necesidades educativas especiales en la Educación Básica, en dicho trabajo la autora expone su punto de vista en relación con la educación que se le ofrece a las personas con necesidades educativas especiales, plantea que la educación de esta población en las escuelas de educación básica es impuesta y estandarizada para todos, sin tomar en cuenta las necesidades y diferencias de los educandos con necesidades educativas especiales. Allí se estudian los principios de la educación inclusiva como alternativa para la integración de estos niños a la educación básica. En dicha investigación la autora llegó a la conclusión de que la educación inclusiva, sí es una alternativa para la integración de niños con necesidades educativas especiales en la educación básica regular fundamentándose en

el principio de la no discriminación. Dicho trabajo fundamenta el proyecto de investigación que se está desarrollando, porque ambos destacan la importancia de las escuelas inclusivas las cuales garantizan el principio de la no discriminación a través de la cual todos los educandos son atendidos en igualdad de oportunidades.

Tovar, K. (2009), realizó un trabajo de investigación titulado propuesta de un programa de formación docente para la atención de estudiantes con discapacidad visual en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, en el cual concluyó que en los profesores de la universidad existen necesidades de formación y actualización en relación a la forma de atender pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad visual. Dicho trabajo a pesar de ser realizado a estudiantes que cursan nivel superior, aporta relevantes datos al presente proyecto, pues la integración de las personas con discapacidad visual en el ámbito educativo es un hecho, pero se evidencia la carencia de información por parte de los profesionales de la educación para atenderlos en sus aulas y garantizar así su aprendizaje, por lo tanto los resultados de la autora Tovar hace aportes importantes que junto a las investigaciones que se están llevando a cabo para desarrollar el presente trabajo orientan la necesidad de formación de los docentes para abordar a estudiantes con discapacidad visual y sirve de antecedente para la elaboración del manual instruccional que de respuesta a la necesidad que poseen los profesores indistintamente del nivel académico en el que estén ejerciendo, pues dicho manual contendrá orientaciones generales para el abordaje pedagógico de educandos con discapacidad visual.

En los trabajos de investigación anteriores se puede observar la pertinencia y relación con respecto al presente proyecto de investigación, generando además interesantes aportes, pues en éstos se observa la necesidad que existe con respecto a la integración de las personas con necesidades educativas especiales en las instituciones de educación regular, así como también la atención y el respeto a la diversidad y la

necesidad de formación por parte de los docentes para atender a los estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares y así favorecer la integración de éstos.

A continuación se presenta la revisión de un artículo de revista de investigación en concordancia con la temática del presente trabajo:

Valles, B. (s/f), en su artículo titulado El Lenguaje como elemento clave para la integración de los niños con discapacidad en Educación Inicial, ofrece un análisis reflexivo sobre la importancia del desarrollo lingüístico como elemento clave de la integración social de los niños y niñas con discapacidad. Así mismo hace referencia a que la formación del docente plantea el reto de formar desde la integración para hacer posible que el maestro desde su acción facilite dicho proceso en la comunidad donde se va a desenvolver profesionalmente; es así como concluye además que a integración exige una postura de respeto a la diferencia y a la diversidad por el ser humano.

Osorio, B. (2010), titula su artículo La formación docente en dificultades de aprendizaje. Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas para la atención a la diversidad, en el cual menciona la importancia de las escuelas inclusivas. En los mencionados artículos las autoras hacen referencia a la función integradora de la modalidad educación especial, así como también la importancia que tiene la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares, además se destaca lo relevante de la función de los docentes involucrados en el proceso educativo, planeando, ejecutando y evaluando acciones pedagógicas adaptadas a las necesidades de cada uno de sus educandos, sirviendo de referencia para el desarrollo del presente trabajo, pues en él se destaca la importancia y la función de las escuelas integradoras y la atención a la diversidad, para lo cual los docentes deben poseer una formación y herramientas que le sirvan de soporte para atender a los educandos con discapacidad visual y así favorecer su integración.

Rodríguez, A. (2003), desarrolló un artículo en una revista internacional, denominado Integración escolar de alumnos con deficiencia visual en España: algunas sugerencias espaciales y contribuciones tecnológicas y tiflotecnológicas, en

la cual expresa la importancia de la integración de la población española con deficiencia visual y ceguera en escuelas ordinarias, pero para ello aporta algunas sugerencias que deben tomarse en cuenta para favorecer dicha integración y participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, menciona recursos materiales para el proceso de la lectura, escritura y de tipo tecnológico para apoyar la enseñanza a dicha población, además hace referencia a diversos trabajos con adaptaciones en materiales provechosos para el área de la arquitectura y de geografía, ya que se han diseñado mapas con materiales en relieve adecuados al tacto de las personas con discapacidad visual. Dicho artículo aporta información importante referente a las medidas que se deben tomar en cuenta para la atención de las personas con discapacidad visual en las escuelas, las cuales servirán de apoyo para el desarrollo de las orientaciones a los docentes que se llevará a cabo con la elaboración del manual instruccional, objetivo fundamental del presente trabajo.

Bases Teóricas

El trabajo de investigación realizado se sustenta en la corriente cognitivista, específicamente en las teorías cognitivas de David Ausubel y de Robert Gagné.

Teoría del aprendizaje de David Ausubel

Ausubel (1978) propone una explicación teórica del proceso de aprendizaje según el punto de vista cognoscitivo. Para él, el aprendizaje significa la organización e integración de información en la estructura cognoscitiva del individuo. Es un gran defensor del aprendizaje significativo: el objetivo es la adquisición de un conocimiento claro, factor importante que influencia la adquisición de nuevos conocimientos. El proceso más importante es el aprendizaje. Este autor parte de la

premisa de que existe una estructura en la cual se integra y procesa la información. Para que el aprendizaje significativo tenga lugar, tienen que darse tres condiciones:

-Los nuevos materiales que van a ser aprendidos deben ser potencialmente significativos; es decir, suficientemente sustantivos y no arbitrarios para poder ser relacionadas con las ideas relevantes que posea el sujeto.

-La estructura cognoscitiva previa del sujeto debe poseer las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos.

-El sujeto debe manifestar una disposición significativa hacia el aprendizaje, lo que plantea la exigencia de una actitud activa y la importancia de los factores de atención y motivación.

Dicha teoría del aprendizaje tiene relación con el trabajo de investigación a realizar, debido a que Ausubel hace referencia a la significatividad del material de aprendizaje para el educando, estableciendo que éste debe ser potencialmente significativo para que haya aprendizaje; considerando la situación visual de los educandos con discapacidad visual, es necesario que, para que los materiales de aprendizajes puedan ser significativos para ellos, posean adaptaciones en alto relieve para que puedan ser percibidas a través de su tacto y comprender así el material o recurso de aprendizaje.

Para activar conocimientos previos en los estudiantes se aplican, entre otras estrategias, la observación e identificación de imágenes, pues para un ciego esto podrá ser posible si dichas imágenes se encuentran en alto relieve o con texturas sensibles al tacto, en caso contrario, al presentarles dibujos, fotos, dibujos etcétera sin adaptación, no podrán identificarlos, por lo cual dicho material no podrá representar un recurso útil y activador de conocimientos para el estudiante.

Por otra parte se encuentra Gagné (1985), quien describe el aprendizaje como una secuencia de fases o procesos, cada uno de los cuales requiere que se cumplan ciertas condiciones para que el aprendizaje tenga lugar. Su teoría puede aplicarse a la planificación de la enseñanza por parte del docente, lo cual está determinada más como una teoría de la instrucción que como del aprendizaje. Dicha instrucción debe estar organizada en momentos y eventos que conduzcan al estudiante a la adquisición

de conocimientos. Éstos momentos son los preinstruccionales, coinstruccionales y postinstruccionales; y los eventos que deben ocurrir durante la instrucción según este autor son: ganar la atención de los alumnos, informar al aprendiz acerca del objetivo del aprendizaje, estimular el recuerdo de los aprendizajes previos, presentación del estímulo, guiar el aprendizaje, eliciar la conducta (ejecución), proporcionar retroalimentación, evaluar la ejecución y mejorar la retención y la transferencia.

Todo docente debe desarrollar planificaciones para la organización del proceso de enseñanza, es por ello que se toma la teoría de Gagné para el proceso de instrucción, la cual está referida directamente a la labor del docente, sin embargo, es necesario acotar la importancia de las adecuaciones y adaptaciones de dicho proceso constitutivo de momentos y eventos para el abordaje del educando con discapacidad visual, pues el docente debe considerar en sus planificaciones las necesidades educativas especiales de estos educandos. En relación a esto Díaz Barriga (1999) establece lineamientos generales para el empleo de las estrategias de enseñanza, los cuales permiten orientar al docente en la selección y empleo de este tipo de estrategias, entre los lineamientos se encuentra el siguiente: “delimite a qué tipo de población se dirigirá el proceso de enseñanza, y en función de ello seleccione las estrategias pertinentes y su modo de uso. Haga las adaptaciones que considere pertinentes.”

Adaptaciones Curriculares

En relación a esto las adaptaciones curriculares,

Comprenden la adecuación o ajuste de los objetivos educativos, los contenidos, la metodología que se va a seguir, así como la modificación de los criterios de evaluación, y la aplicación de las actividades educativas de determinadas áreas curriculares. Las adaptaciones curriculares tienen como finalidad que los estudiantes alcancen las capacidades generales propias del nivel educativo que cursan, de acuerdo con sus posibilidades, además favorecer la autonomía y permitir la movilidad de las distintas instancias del currículum. En todo caso, están precedidas por una evaluación de las

necesidades específicas del estudiante y de una propuesta curricular particular. (Barreto, 2006)

Al hacer referencia a las adaptaciones curriculares se establece la correspondencia con lo que establecen las leyes en referencia a la atención a las personas con necesidades educativas especiales en igualdad de oportunidades, así como también al respeto a la diversidad, todo ello se encuentra inmerso en el proceso de integración de estos educandos con discapacidad. En relación a esto Díaz Barriga destaca que, es necesario que los docentes diseñen y desarrollen estrategias de enseñanza considerando las características y necesidades de sus estudiantes y más aún si entre ellos hay educandos con alguna discapacidad, de esta manera se podrán beneficiar todos los educandos, entendiendo por estrategias de enseñanza como “los procedimientos o recursos utilizados por el agente de la enseñanza para promover aprendizajes significativos”. (Mayer, 1984; Shuell, 1988; West, Farmer y Wolff, 1991) citado por Díaz Barriga (p.70.) Es de gran importancia que los docentes tomen conciencia de la necesidad de diseñar sus estrategias de enseñanza con una visión integradora, donde atiendan las necesidades educativas especiales de toda la población que atiende, haciendo además las adaptaciones pertinentes y necesarias para su aprendizaje.

Bases Conceptuales

A continuación se presentan las bases conceptuales de la presente investigación.

La Educación Especial

Es una variante escolar del Sistema Educativo Venezolano bajo el enfoque humanista social que garantiza a través de un modelo de atención educativa integral, el derecho a la educación integral, de calidad y permanente a las personas con necesidades educativas especiales o con discapacidad, desde temprana edad hasta la adultez.

Personas con Necesidades Educativas Especiales

Según la Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Especiales. Programa de Integración Social (1997), las personas con necesidades educativas especiales son aquellas cuyas características físicas, intelectuales y sensoriales requieren de planes y programas complementarios o sustitutivos, transitorios y/o permanentes para favorecer la integración. (p. 8).

Discapacidad

Es una condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puedan manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo. Ley para las personas con discapacidad (2007).

La Discapacidad Visual

Los impedimentos visuales se ubican desde la ceguera total hasta las diferentes formas y tipos de debilidad visual. Ruiz, P. (2004)

Según Ochaita y Rosa (1995) citada por Tovar, K. (2009), la ceguera es un tipo de deficiencia sensorial que se caracteriza por la carencia de uno de los canales sensoriales más importantes para la adquisición de información, y trae consecuencias sobre el desarrollo y el aprendizaje. Citado por Tovar, K.(2009).

La integración escolar

Según la Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Especiales. Programa de Integración Social (1997), la integración es un proceso dinámico, gradual o progresivo que involucra las distintas instancias del quehacer humano y que implica acciones continuas y sistemáticas para posibilitar el ajuste progresivo y dinámico entre ambos polos indisolublemente unidos de la relación: la persona con necesidades especiales, sus competencias así como las limitaciones con las posibilidades reales y efectivas del medio para satisfacer los requerimientos integrales de ese individuo para su beneficio y progreso. (p.12).

Desde esta visión se requiere de una escuela que ofrezca a todos los alumnos la misma igualdad de oportunidades para acceder a una cultura dentro de una misma institución y en la misma aula evitando la segregación. Una escuela que posibilite cambios en la organización escolar, curricular, para adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características diferentes de los alumnos. (p.22)

La Educación Inclusiva

López, J. (2003), expone que la educación inclusiva se define como una educación para todos, es decir, atender a los alumnos como parte de un grupo, sin ser excluidos del sistema, dando oportunidades para participar en forma activa en la vida escolar y social, lo cual implica la incorporación de niños con necesidades educativas especiales (físicas, sensoriales, fisiológicas) a la escuela regular en un clima de aceptación, brindando estrategias didácticas novedosas que permitan la inclusión plena a este ámbito.

Bases Legales

Bases Legales Internacionales

Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Tailandia 1990.

Hace referencia a que la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo. (Art.3.)

UNESCO. 1994 Declaración y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. Establece que todos los niños tienen derecho a la educación. Las personas con NEE deben tener acceso a las escuelas ordinarias que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño capas de satisfacer esas necesidades.

Las bases legales que fundamentan la integración escolar de las personas con necesidades educativas especiales en Venezuela son:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000, art.21) la cual señala que “todas las personas son iguales ante la Ley...”. De igual forma la Ley Orgánica de Educación (art.14) establece que “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva...”, así mismo en el artículo 15 de la misma ley, sobre fines de la educación, expone que ésta debe “fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación”.

La Ley para las personas con Discapacidad (2007), establece en su capítulo II, artículo 16 que

Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación y capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación profesional o en disciplinas o en técnicas que capaciten para el trabajo.

La Conceptualización y Política de la Integración Social de las personas con Necesidades Especiales. Programa de Integración Social (1997), plantea que “desde una perspectiva educativa se persigue la formación integral del individuo para su participación activa dentro del grupo social en el cual le toca convivir.” En este mismo orden de ideas se encuentra la Resolución 2005, la cual plantea que:

La integración escolar de los educandos con necesidades educativas especiales, es un procesos que debe desarrollarse en forma continua, sistemática y progresiva, que implica el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo que garantice el cambio actitudinal de administradores educativos e integrantes de las comunidades educativas...” Así mismo establece en su artículo 1º: “los planteles educativos oficiales y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar.

Los distintos artículos citados fundamentan legalmente el propósito de el presente trabajo de investigación, puesto que establecen la educación en Venezuela como un derecho para todos, pero la misma debe ser de calidad, atendiendo a cada educando desde sus intereses y necesidades, con el principio de no exclusión ni discriminación, por lo que los educandos con necesidades educativas especiales, pueden y deben estar integradas en las instituciones educativas regulares en igualdad de condiciones, aceptando y respetando sus ritmos de aprendizaje, sus debilidades, limitaciones, realzando sus capacidades y potencialidades.

SECCIÓN III

METODOLOGÍA

En el presente capítulo se dará a conocer el método y las técnicas a emplear para dar respuesta al problema del proyecto de investigación planteado a partir de datos e informaciones obtenidas a través de los informantes en una realidad escolar.

Método

El presente proyecto de investigación está enmarcado en el paradigma cualitativo, puesto que está basado en el análisis e interpretación de hechos y situaciones de la realidad. Según Santa Palella (2003) este paradigma “centra su atención en las relaciones y roles que desempeñan las personas en su contexto vital. El investigador interpreta como se interrelacionan los referentes sociales, sus actividades y pensamiento al ámbito social y cultural donde se desenvuelven y cómo manejan dentro de éste sus problemas individuales” (p.30). En concordancia con lo antes mencionado, con ésta investigación se procura comprender e interpretar la realidad que se vive en las escuelas regulares cuando se integra a estudiantes con discapacidad visual y las acciones que desempeñan los docentes para realizar el abordaje pedagógico de dichos educandos y favorecer su integración.

Tipo de Estudio y Diseño de la Investigación

El presente estudio se enmarca en la modalidad de proyecto factible, pues según Palella (2003) “consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, determinadas a partir de una base diagnóstica” (p.91); así

mismo la UPEL (1998) expresa que “es la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p.21). Con el presente proyecto se realizará un manual instruccional que de respuesta a la problemática presente en las escuelas regulares al integrar a estudiantes con discapacidad visual.

Ésta es una investigación de campo, ya que se realizará el análisis de la situación educativa que se presenta con respecto al abordaje pedagógico de educandos con discapacidad visual integrados en escuelas regulares, para describirla, interpretar y explicar sus causas y efectos. Los datos o información serán recogidos directamente de la realidad donde se presenta. En concordancia con esto, Palella (2003) establece que la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables” (p.82).

De igual forma esta investigación se enmarca dentro del diseño no experimental expofacto, según Cambell y Stanley citado por Álvarez (1998), ya que se realiza una investigación sistemática en la cual el investigador “no tiene control directo de las variables independientes” porque sus manifestaciones ya han ocurrido en un momento dado en el pasado, o porque son inherentes no manipulables. Así mismo Palella (2003) describe el diseño no experimental como “aquel que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no varía intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos.” (p.81).

Sujetos Participantes

Los informantes que se tomarán para recoger información serán los docentes de las escuelas regulares en la que se ha integrado estudiantes egresados de la U.E.E.E.B. Mevorah Florentín con discapacidad visual.

Técnicas de Recolección de Información a Utilizar

La técnica a utilizar para recoger información y llevar a cabo el primer objetivo específico es la entrevista, según Palella (2003) “es una técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos personas: El entrevistador “investigador” y el entrevistado; la intuición es obtener información que posea este último.” La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes, experiencias, informaciones que es casi imposible obtener desde fuera (p. 107). Luego se aplicará una encuesta para desarrollar en segundo objetivo específico de la presente investigación considerando que ésta, según Palella “es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador, en la cual se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, de forma anónima, las responden por escrito” (p.111).

El instrumento que se aplicará en el primer objetivo será el guión de entrevista, el cual estará estructurado con preguntas abiertas, tanto la entrevista como la encuesta será validado por expertos en Educación Especial, Discapacidad Visual y en Instrumentos de Evaluación.

Análisis de los Datos

Para el desarrollo del presente proyecto y posterior manual instruccional se analizarán los datos en forma de análisis e interpretativamente, de acuerdo a las respuestas abiertas que aporten los informantes y tomando en cuenta los datos aportados adicionales a la estructura de la entrevista y del cuestionario, lo cual conducirá a la posterior elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Procedimiento

La investigación se realizará a través de una serie de pasos que llevarán al desarrollo de los objetivos planteados:

1. Revisión y análisis de literatura.
2. Selección de los participantes para la recolección de información.
3. Elaboración de los instrumentos.
4. Realización del proceso de observación y el proceso de la entrevista y la encuesta.
5. Análisis de los resultados.
6. Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
7. Diseño del manual instruccional.

Cronograma de actividades

Actividad	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Revisión y análisis de literatura	x	x	x	x	x											
Selección de participantes		x														
Elaboración de instrumentos						x	x									
Observación y entrevista-encuesta								x	x	x						
Análisis de resultados											x	x				
Conclusiones y recomendaciones												x	x			
Diseño de manual												x	x	x	x	

REFERENCIAS

Ausubel, D. (1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México. Editorial Trillas.

Aránega, S. (2004). **La escuela inclusiva Prácticas y Reflexiones.** España: Laboratorio Educativo.

Arguello, N. (2008) **La integración escolar del niño con necesidades educativas especiales en el aula de preescolar.** Tesis Trabajo de ascenso. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000) Gaceta Oficial (Extraordinaria), marzo 24, 2000.

Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Educativas Especiales. (1997).

Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Disponible: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

Declaración y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad (1994). UNESCO. Disponible: <http://pizarrasypizarrones.blogspot.com/2012/02/unesco-1994-declaracion-y-marco-de.html>

Díaz, F y Fernández, G (1999). **Constructivismo y aprendizaje significativo.** México: McGraw-Hill

Jiménez, D. y Vivas, P. (2004) http://www.pasoapaso.com.ve/CMS/index.php?Idemid421&id=1379&option=com_content&task=view

Ley Orgánica de Educación (2009).

Ley Para las Personas con Discapacidad. (2007) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, enero 5, 2007.

López, J. (2003) **La educación inclusiva como alternativa para la integración de los niños con necesidades educativas especiales en la Educación Básica.** Tesis Trabajo Especial de Grado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.

Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. FEDUPEL. Venezuela.

Narvarte, M. (2008). **Integración escolar y Permanencia.** España: LESA.

Palella, S. (2003) **Metodología de la investigación cuantitativa.** Venezuela: FEDUPEL.

Resolución 2005.

Rodríguez, A. (2003). Integración escolar de alumnos con deficiencia visual en España: algunas sugerencias espaciales y contribuciones tecnológicas y tiflotecnológicas. Estudios pedagógicos Valdivia [Revista en línea], Disponible: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100010&lang=pt

Suárez, A. (2008). **Nueva Aula Abierta**, N° 17-18, p: 13.

Szczurek, M. (1989). Instituto Pedagógico de Caracas. Investigación y Postgrado. Vol.4 N° 2, p.14.

Tovar, K. (2009). **Propuesta de un programa de formación docente para la atención de estudiantes con Discapacidad Visual en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas.**

UPEL-IPC. (2010). El lenguaje como elemento clave para la integración de los niños con discapacidad en Educación Inicial, **Revista de Investigación**, vol. 34, N° 70, p. 177.